



LA REMEMORACIÓN CELEBRATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DE LOS *SITIOS* DE ASTORGA

PRESENCIA Y PROTAGONISMO DE LAS ÉLITES LOCALES

Carmelo de Lucas del Ser

El primer centenario de los *sitios* de Astorga por las tropas napoleónicas en 1809 y en la primavera de 1810 se celebró con gran realce festivo. La iniciativa partió de la prensa local que alertó de la proximidad del centenario y despertó el entusiasmo de la ciudad. En noviembre de 1908 se constituyó la junta promotora presidida por el obispo Alcolea y el alcalde Paulino Alonso Lorenzana (relevado en los meses siguientes por Federico Alonso Garrote). En la junta organizadora participaron representantes de las instituciones civiles, eclesiásticas y militares y miembros de las élites locales. Comisiones específicas se encargaron de programar y organizar los actos y fiestas (certámenes literarios, actos religiosos, festejos profanos).

EL CICLO PATRIÓTICO DEL CENTENARIO

La Guerra de la Independencia es el primer episodio rememorado de la historia contemporánea de España. Las celebraciones locales se inscriben en la iniciativa nacional para promover «el homenaje demandado de forma unánime por la sociedad en recuerdo de los sucesos heroicos de mayo de 1808 y de la generación que puso los cimientos de la España contemporánea»¹, petición suscrita por jefes militares, académicos, instituciones y ateneístas (Ramón Menéndez Pidal, Mariano Benlliure, el diputado salmantino *romanonista* Isidro Pérez Oliva, entre ellos).

En la exposición se define el doble carácter, patriótico-popular e histórico-científico, que se pretende conferir al centenario. En el ámbito patriótico el homenaje pretende «mostrar a las nuevas generaciones, con gratitud y con españolismo sereno, la gran conmoción que salvó a Europa subyugada por el titán» [Napoleón Bonaparte]. Además, el centenario servirá de marco apropiado para la realización de estudios históricos y literarios con el fin de «analizar y puntualizar las características de aquella sociedad que se alzó como un solo hombre herido en su honor y sin medir el poder del genio más portentoso que ha tenido la guerra»².

Desde agosto de 1906 los ministerios liberales asumieron la iniciativa oficial del centenario. El acuerdo se plasmó en las reales órdenes de 8 y 11 de agosto de 1906 en las que el Gobierno se compromete a preparar y fomentar los actos del centenario como recuerdo y homenaje al heroísmo de los españoles y a las ciudades que sufrieron el asedio de las tropas napoleónicas. Tres meses después otra real orden establece entre los objetivos prioritarios del pro-

grama de actos la convocatoria de un concurso nacional organizado por la Real Academia de San Fernando para dedicar monumentos conmemorativos que perpetúen la memoria de la defensa heroica en las ciudades asediadas por las tropas durante la guerra (Zaragoza, Gerona, Astorga, Ciudad Rodrigo, Manresa, Molina de Aragón)³.

La prensa local se volcó en la celebración del centenario del 2 de Mayo y en la difusión de los actos y festejos programados. Los periódicos *León de España* (órgano liberal *merinista*), *El Porvenir de León* (republicano moderado), *La Democracia* (republicano avanzado) y el órgano católico *Diario de León* se hicieron eco de las efemérides y publicaron abundantes artículos y trabajos literarios sobre unos sucesos que dejaron profunda huella en el imaginario local y nacional. El levantamiento del 2 de mayo en Madrid figura entre los principales episodios patrióticos rememorados por la literatura y la iconografía nacional desde el XIX⁴. La prensa de Astorga (*La Luz*, *El Faro*) y de La Bañeza también contribuyó a la celebración. La iniciativa oficial de dedicar un monumento a los *sitios* de Astorga fue aplaudida por el combativo *Diario de León*, censor furibundo de los gobiernos liberales de la época. «Una de las páginas más vibrantes, más hermosas y varoniles de la historia moderna –dice *Diario de León* un año antes del centenario–, va a esculpirse en bronce, va a quedar perpetuada en piedra para que los siglos venideros ni la desconozcan ni la olviden»⁵.

El homenaje nacional y el agradecimiento del Estado incluye la concesión de honores y títulos a las ciudades sitiadas y la subvención estatal para organizar los actos del centenario y la construcción por el Ministerio de Instrucción Pública de nuevos centros escolares de 1ª enseñanza (las *escuelas del centenario* en Astorga, Ciudad Rodrigo, Manresa y otras ciudades leales y beneméritas). En el apartado cultural y académico el centenario propició la convocatoria del congreso histórico internacional sobre la Guerra de la Independencia y su época celebrado en Zaragoza del 14 al 20 de octubre de 1908.

A la iniciativa oficial se sumaron las corporaciones locales y provinciales, las Reales Academias, los ateneos científicos y literarios y otras entidades artísticas y culturales, que convocaron certámenes y concursos sobre el centenario. El *Círculo de Bellas Artes* de Madrid dedicó al centenario un vistoso álbum ilustrado con textos y grabados de autores relevantes y autógrafos originales de la nobleza y de las élites artísticas y políticas. La cuidada y

PARTICIPACIÓN DE LAS ÉLITES EN LOS ACTOS DEL CENTENARIO

<i>Nombres</i>	<i>Cargo / actividad</i>	<i>Participación / Álbum</i>
Julián de Diego G. Alcolea	Obispo de Astorga	Pte. comisión organizadora. Actos religiosos. Álbum
Federico Alonso Garrote	Alcalde de Astorga	Comisión organizadora Actos oficiales
Pío Gullón Iglesias	Pte. del Consejo de Estado	Comisión parlamentaria. Álbum del centenario
Fernando Merino Villarino	Ministro de la Gobernación	Id.
Manuel García Prieto	Ministro de Estado	Id.
Gumersindo de Azcárate	Diputado (León)	Id. Id.
Demetrio Alonso Castrillo	Senador vitalicio y ex diputado	Id. Id.
Manuel Gullón García-Prieto	Diputado (Astorga)	Id. Id. Discurso inaugural
Antonio Pérez Crespo	Diputado (La Bañeza)	Id. Id.
Adolfo Rodríguez de Cela	Senador por León	Id. Id.
Eduardo García-Bajo Gullón	Gobernador civil de Castellón	Álbum
José M ^a de Cos y Macho	Cardenal arzobispo Valladolid	Presidencia actos religiosos
Antolín López Peláez	Obispo de Jaca	Actos religiosos y álbum
Manuel San Román y Elena	Obispo auxiliar de Burgos (administrador de Calahorra)	Id. Id.
Pedro Domínguez	Canónigo y provisor diocesano	Id. Id.
Jerónimo Coco	Canónigo magistral	Oración fúnebre solemne
Marcelo Macías	Dir. Instituto prov. de Orense	Comisión organizadora. Funciones literarias
Germán Gullón Núñez	Abogado	Id. Id.
Álvaro Panero	Pte. Cámara de Comercio	Vocal de la junta
Marcelo García Sabugo	Pte. del Casino de Astorga	Veladas literarias
José Corral y Larre	Gobernador civil de León	Actos cívico-militares
Alfredo Casellas	Gobernador militar de León	Id.
Severo Gómez Núñez	Tte. Coronel de Caballería	Álbum del centenario
Toribio Martínez Cabrera	Capitán de Estado Mayor	Id.
Lope M ^a Blanco de Cela	Coronel de Ingenieros	Id.
Concha Espina de Serna	Escritora	Id.
Demetrio Pérez Monteserín	Pintor	Id.
Andrés Martínez Salazar	Dir. Biblioteca de Galicia	Id.
Mariano Díez	Rector PP. Paúles (Villafranca)	Id.
Epigmenio Bustamante	Pte. Diputación provincial	Pte. de la junta provincial
Tomás Mallo López	Alcalde de León	Vicepte. id.

FUENTE: Elaboración propia a partir del álbum del centenario y prensa local y provincial.

preciosa publicación incorpora a su portada la representación iconográfica del centenario (alegoría del león y el águila vencida) e incluye textos de Mesonero Romanos, Pérez Galdós, Manuel Gómez Imaz, el ex ministro Pío Gullón (senador vitalicio y ex diputado de Astorga), Amós Salvador Carreras (arquitecto emparentado con las élites leonesas) y el oficial del Ejército Ángel Salcedo Ruiz, premiado en el certamen histórico de Astorga, que dedica entusiastas semblanzas a Álvarez de Castro y Santocildes, heroicos defensores de las ciudades sitiadas. El álbum también reproduce el himno dedicado al 2 de Mayo con letra del diputado republicano Benito Pérez Galdós y música del compositor y académico Juan G. Arriaza, y los bocetos premiados en el concurso de arquitectura para construir el monumento conmemorativo proyectado en terrenos de La Moncloa (Madrid). El primer premio en el concurso correspondió a Manuel Gómez Acebo, y obtuvieron menciones honoríficas dos arquitectos vinculados a las élites leonesas, el citado Amós Salvador (emparentó con los Álvarez Carballo) y Manuel de Cárdenas Pastor, arquitecto municipal y provincial de León (1900-1920).

La conmemoración de los episodios patrióticos de 1808 tuvo escasa relevancia en León por la falta de presupuestos para la organización de los festejos. El programa de

actos organizado por la comisión del centenario, encabezada por el presidente de la Diputación (Epigmenio Bustamante) y por el alcalde Tomás Mallo, se limitó a la celebración religiosa en la catedral, al descubrimiento de las lápidas en la bautizada calle de la Independencia y a los habituales discursos en la recepción de autoridades en la Diputación. En la noche del 2 de mayo se celebró la velada literaria en el Teatro Principal, organizada por la prensa. El acto resultó ameno y vistoso, según las crónicas, a pesar de la escasa presencia de público que dejó vacías la mitad de las localidades. La banda de música del Regimiento de Burgos interpretó piezas de Chueca y de Bizet y las profesoras de la Sociedad de Conciertos interpretaron al piano sonatas de Beethoven y Chopin y los caprichos de Paganini. Los poetas laureados leyeron los trabajos premiados en el certamen literario, entre ellos los romances de Benito Blanco y el poema *Los guerrilleros* de Lisandro Alonso Llamazares. La velada se cerró con el estreno del *Himno a la Independencia* con letra del vate local Fernández Ballarma y música del maestro de capilla Mariano Neira, que dirigió la orquesta y el coro formado por más de 200 niños de la capital⁶.

En Astorga la celebración de la patriótica jornada del 2 de Mayo fue aún más raquíca que en la capital, y se limitó

a los rutinarios actos religiosos y oficiales. La celebración religiosa se centró en la misa solemne oficiada por el obispo Alcolea en la plaza de la Constitución y el repique de campanas. Pronunció el discurso patriótico el magistral de la catedral Luciano García. También se celebró la habitual sesión de honor en el ayuntamiento con asistencia de las autoridades locales. Al término de la sesión la banda interpretó el himno del centenario, el pasodoble de Pérez Galdós y Arriaza premiado por el *Círculo de Bellas Artes* de Madrid. La jornada festiva se completó con pasacalles, fuegos artificiales y el reparto de panes a los pobres.

SEGUNDA OLEADA EN EL CICLO CONMEMORATIVO. PARTICIPACIÓN DE LAS ÉLITES EN LA ORGANIZACIÓN Y ÉXITO DEL CENTENARIO

La celebración del centenario se reabrió en 1810, con Canalejas en la presidencia del Gobierno y Fernando Merino en el Ministerio de la Gobernación. El centenario adquirió un significado singular en Astorga, foco principal de la resistencia napoleónica y escenario de acciones heroicas mitificadas en la memoria de la ciudad. La celebración adquirió un marcado carácter de exaltación nacional y de fervor patriótico en torno al recuerdo de los hechos heroicos de 1809 y 1810. Se tributó un homenaje a los héroes, en especial al general José M^a Santocildes, que dirigió la resistencia de Astorga y firmó la rendición. En recuerdo de los hechos se dio nombre a varias calles de la ciudad.

El centenario de los *sitios* constituye uno de los paradigmas en la conmemoración pública del pasado histórico y de los llamados «lugares de la memoria», en expresión afortunada de Pierre Nora y de la *nouvelle histoire* cultivada con notable éxito en Francia en el último cuarto del siglo XX. La conmemoración fue reclamada y compartida por las élites locales y provinciales y por la prensa, las corporaciones públicas, sociedades y ateneos. Los tres periódicos que se editaban en Astorga (*La Luz*, *El Pensamiento* y *El Faro*) fomentaron, tras el éxito alcanzado por la celebración nacional del 2 de mayo, la conmemoración y el homenaje a los heroicos episodios que constituyen uno de los hitos fundamentales de la historia de la bimilenaria ciudad.

El protagonismo principal en la organización de los actos correspondió a la comisión de asuntos literarios, científicos y musicales, presidida por el canónigo magistral de púlpito Luciano García Rodríguez, trasladado en 1909 al cabildo de la catedral de Santiago y relevado en la comisión por el abogado Germán Gullón Núñez. Integraban la comisión científica más de veinte vocales divididos en tres secciones. Los componentes proceden de las élites de la ciudad, representadas por eclesiásticos, abogados, médicos, profesores y otras personas ligadas a las letras y a las artes. Figuran en la amplia comisión los directores de los tres periódicos editados en Astorga, que prestaron un tratamiento preferente a todo lo relacionado con el centenario.

Además de la junta general y de las comisiones específicas el 24 de octubre de 1908 se formó una junta provincial en León con el fin de contribuir desde la capital en la organización del centenario de los *sitios* y en el éxito de las



Imagen tomada de la publicación *Astorga en su primer centenario de los Sitios y de la reconquista*. Imprenta Nicesio Fidalgo, Astorga

gestiones. Integraban la comisión provincial, de la que apenas existe constancia de su intervención en el centenario, Epigmenio Bustamante (presidente de la Diputación, gobernador civil de Oviedo en 1914 en el Gobierno de Dato); el alcalde Tomás Mallo López (liberal *merinista*), y otros representantes de los centros oficiales y culturales de la capital, entre ellos Eloy Díaz-Jiménez Villamor (director del Instituto provincial), José M^a Lázaro de Diego Pinillos (decano del colegio de abogados), el abogado y concejal Enrique Ureña, el inspector del ferrocarril, el coronel de Regimiento de Burgos, el arquitecto Juan C. Torbado Flórez, el director de *El Porvenir* y el erudito local Miguel Bravo, colaborador de todas las iniciativas histórico-culturales promovidas en León.

Para gestionar la concesión de fondos públicos destinados al centenario de los *sitios* se creó una comisión en Madrid, integrada por los senadores y diputados de la provincia y por otras personas influyentes. En la junta de Madrid desempeñó un papel relevante el grupo parlamentario *gullonista*, nucleado en torno al ex ministro Pío Gullón, con probada influencia en los órganos del Estado a la hora del reparto clientelar de los presupuestos públicos. Gullón gestionó la concesión de títulos y honores para «la heroica y leal ciudad de Astorga», los fondos para la conclusión del palacio episcopal iniciado por Gaudí, la construcción del nuevo centro escolar concedido por el Estado a las ciudades que sufrieron asedio, el traslado de los restos

HIMNO DEL CENTENARIO DE LOS SITIOS DE ASTORGA

I

España, madre nuestra, Nación augusta y libre
en cuya tierra santa su templo alzó el honor,
el himno de tus glorias en nuestros labios vibre
con el sagrado fuego que enciende el patrio amor.

Tu enseña al aire ondea cual lábaro divino
héroes le dio a la Historia, mártires a la Fé;
signó Colón con ella el épico camino
cuando soñando mundos a descubrirlos fue.

CORO

*España en nuestros cánticos
tus glorias narraremos;
de tus acciones ínclitas
ejemplo tomaremos.
Y el rojo y gualdo símbolo
donde se encarnó tu ser
como leales súbditos
sabremos defender.*

II

Uncidas cien Naciones a su triunfal carroza
hacer de España feudo Napoleón pensó
y a su ambición responden Astorga y Zaragoza
que exterminarnos pueden, pero humillarnos no.

Y cuando cruza el águila francesa el Pirineo
y en su rapaz instinto cayó sobre Madrid
gritando ¡VIVA ESPAÑA! con ronco clamoreo,
los hombres y mujeres corrieron a la lid.

CORO

*Rugió el enojo bélico
y en la espantosa guerra,
cuando de sangre heroica
se humedeció la tierra,
la sombra de Retógenes
denuedo vino a dar
para vencer al déspota
y la Nación vengar.*

III

Astorga en esa lucha que el patriotismo riñe
inexpugnable fuerte te alzaste al invasor,
cada vetusto muro que tu recinto ciñe
la cicatriz conserva de tu inaudito ardor.
Contra ella se estrellaron de Francia las legiones
ni el hambre ni la muerte hicieron vacilar,
y oyeron detrás de esos ruinosos torreones
el alma numantina de nuevo palpitar.

CORO

*Por tanto valor cívico,
leal ciudad de Astorga
hoy la Nación Hespérica
el galardón te otorga,
con sangre de tus héroes
regaste ese laurel;
sobre tus sienas ciñelo,
digna te hiciste de él.*

Benito Blanco Fernández (1910)

del general Santocildes y la construcción del monumento conmemorativo que pregona el heroísmo de Astorga durante la Guerra de la Independencia.

El obispo Julián de Diego Alcolea, que había sido secretario del cardenal Cos en Valladolid y canónigo en Madrid, se convirtió en el verdadero promotor e impulsor de los actos del centenario, en el que colaboraron todas las entidades e instituciones locales (Ayuntamiento, cabildo diocesano, Ejército, Cámara de Comercio, círculos de recreo, centros de instrucción pública, prensa) y otros representantes de la élite política y eclesiástica de la ciudad. Tres comisiones se repartieron la organización de los festejos cívicos y populares, los actos religiosos y las funciones artísticas y literarias.

En enero de 1909 Alcolea viajó a Madrid para gestionar asuntos de la diócesis (la culminación del palacio episcopal) y recabar apoyos para los actos del centenario. Alcolea, auxiliado por el *lobby maragato*, que en los círculos madrileños se conocía como la *murga astorgana*, se entrevistó con el presidente del Gobierno (Antonio Maura), con los presidentes del Congreso (Eduardo Dato) y del Senado (general Marcelo de Azcárraga) y con los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública en busca de apoyo material y moral para reanudar las obras del palacio y para los congresos y exposiciones del primer centenario de los *sitios* de Astorga.

El alcalde Federico Alonso Garrote (*gullonista*) coordinó la organización de los actos festivos populares, que se celebraron en dos oleadas, en abril de 1910 coincidiendo con las jornadas heroicas de los *sitios* y en agosto en el marco de las fiestas patronales de Santa Marta. El joven abogado Germán Gullón Núñez, vinculado a dos familias influyentes de la élite local (Gullón y Núñez Nadal) y que posteriormente ocupó la presidencia de la Diputación, asumió la preparación de los actos y funciones artísticas y culturales (conciertos, veladas, certamen literario) con la colaboración de Marcelo Macías, director del Instituto provincial de Orense e impulsor de todas las iniciativas culturales y literarias promovidas en Astorga. La organización de los actos religiosos correspondió al canónigo Pedro Domínguez, que ocupaba además los cargos de provisor y vicario general de la diócesis.

La comisión organizadora preparó un amplio programa de actos y festejos cívicos, culturales y religiosos, en el que sobresalen la inauguración del monumento a los *sitios* y la jornada eucarística del 18 de septiembre. La inauguración del monumento conmemorativo de la defensa de Astorga en la plazuela del Progreso se efectuó el 29 de agosto con gran solemnidad. [La dedicación de un monumento en la plaza principal «cuando lo permitan las circunstancias» para perpetuar la memoria de la heroica resistencia ante las tropas francesas figura ya entre los premios y honores concedidos por la Cortes de Cádiz a la ciudad de Astorga]⁷.

Para contribuir al realce de la celebración se consiguió autorización del Gobierno para el traslado de los restos del general Santocildes (gobernador de la ciudad y firmante de la capitulación después del asedio y bombardeo) desde el cementerio de Barcelona al mausoleo levantado en una capilla de la catedral y costado por el obispo Alcolea. El

traslado fue solicitado por el alcalde para honrar la memoria del heroico defensor de la ciudad, y fue autorizado por real orden de 20 de abril de 1910 suscrita por el ministro de la Gobernación (conde de Sagasta), con la mediación y complacencia del influyente *lobby maragato* en Madrid formado en torno a los ministros Gullón y García Prieto, que lideraban sus propios grupos parlamentarios familiares⁸.

La instalación del monumento de los *sitios* fue costeada por suscripción popular. El Ayuntamiento aportó tres vagones de piedra para el pedestal. El monumento, de bella y poética composición, fue realizado por el escultor Enrique Marín y fundido en bronce. Descansa sobre una plataforma de granito y representa una alegoría de gran plasticidad visual con el águila imperial, símbolo de la dominación napoleónica, agonizante bajo el zarpazo letal de un robusto león, símbolo inmortal del vigor y de la independencia de la ciudad y de la raza española. En la cara anterior del pedestal figura un medallón con la efigie del general José M^a Santocildes, y en la posterior el medallón con las armas de la ciudad. En las caras laterales aparecen leyendas alusivas al centenario. El pedestal está ceñido con una banda ornamental de bronce formada por hojas de laurel, símbolo de la gloria y el heroísmo, y coronado por almenas en los cuatro ángulos con los cuarteles del escudo nacional labrados en piedra⁹.

ESCENARIOS PARA LA CELEBRACIÓN. CANCIONERO E ICONOGRAFÍA PATRIÓTICA

La primera fase de los festejos del centenario de los *sitios* se celebró en el mes de abril. Se abrió con los bandos y pregones a la antigua usanza en las plazas de la ciudad. Hubo solemnes vigiliias por los héroes en la catedral. El obispo ofició la *misa de réquiem* y el canónigo magistral Jerónimo Coco pronunció la oración fúnebre. En la tarde del día 22 el Ayuntamiento celebró sesión solemne con alocución patriótica del alcalde y lectura de los trabajos premiados en el certamen histórico-literario. Al término de la sesión el coro y la banda municipal interpretaron por primera vez el himno del centenario de los *sitios*. Las fiestas incluían funciones artísticas y musicales en el teatro, veladas en los casinos, fuegos artificiales, desfiles y bailes en la plaza mayor.

La segunda fase de la celebración del centenario coincidió con las fiestas patronales y se inició el 27 de agosto prolongándose hasta el 18 de septiembre de 1910. A los festejos tradicionales (desfiles, toros, bailes populares, fuegos artificiales) se incorporaron los actos y funciones culturales y religiosas que contribuyeron al innegable éxito del centenario. En la solemne y multitudinaria inauguración del monumento a los *sitios* intervinieron el diputado del distrito Manuel Gullón, el alcalde, el gobernador militar y un descendiente del general Santocildes. También intervino la banda del Regimiento de Burgos, desplazada desde León, que interpretó el himno del centenario.

El centenario sirvió de marco para otros actos y celebraciones cívico-religiosas de gran resonancia en la vida de la ciudad. Por su relevancia merecen reseñarse las veladas artísticas y musicales en el teatro, las conferencias universitarias, el congreso agrícola regional, que presidió

el director del Instituto Jovellanos de Gijón, Miguel Adellac (había sido profesor en Astorga), y la multitudinaria jornada eucarística regional presidida por el cardenal José María de Cos y Macho, arzobispo de Valladolid, al que acompañaron media docena de prelados reunidos en concilio provincial, entre ellos Antolín López Peláez (Jaca) y Manuel San Román Elena (Calahorra), los dos de origen diocesano y formados en los ambientes tridentinos impulsados por el obispo Juan Bautista Grau en su breve y fructífero pontificado en Astorga (1886-1893).

La jornada eucarística alcanzó un notable éxito de participación en una ciudad de arraigada tradición levítica, que secundó abiertamente la campaña de los obispos contra la política religiosa del Gobierno de Canalejas, y de forma especial contra el proyecto de supresión de la diócesis¹⁰. El cardenal Cos impartió la bendición en la plaza mayor a más de 20.000 fieles, según señala la prensa católica, llegados en su mayoría de los pueblos cercanos. [La cifra triplica la población total de Astorga en estos años]. Además, el centenario coincidió con la inauguración del paseo de la muralla, de las *escuelas del centenario* y del museo diocesano abierto por el obispo Alcolea (recogió la iniciativa del obispo Grau).

Entre las iniciativas del centenario, apoyado de forma unánime por la prensa local y provincial, figura la reproducción de la medalla del mérito patriótico que las Cortes de Cádiz concedieron a los defensores de Astorga por decreto de 30 de junio de 1811 y ratificada por otro decreto de 10 de abril de 1815, el certamen musical para premiar el himno patriótico a los *sitios* y la edición de una colección de postales artísticas y del álbum histórico-ilustrado del centenario. La medalla conmemorativa reproducía el diseño de la cruz honorífica concedida a los defensores y fue acuñada en oro, plata y bronce. Fue aprobada por real decreto de 1910 y su concesión correspondía al presidente del Gobierno a propuesta de la junta del centenario. Se otorgó a los descendientes de los defensores y a los promotores del centenario¹¹.

El himno del centenario de los *sitios* es obra del poeta archilaureado Benito Blanco Fernández, premiado también en el certamen poético del 2 de Mayo en León por su cuaderno de cantatas y romances de la Guerra de la Independencia. Para la parte musical del himno destinado a coro y banda militar la comisión convocó un nuevo concurso cuyas bases se conocieron en junio de 1909. Las bases están firmadas por el presidente de la sección de música Mateo Blanco del Río (director del coro del círculo católico de obreros) y por el secretario Cirilo Noriega (beneficiario de coro de la catedral). El plazo para presentar los trabajos musicales se fijó en tres meses con un premio para el ganador de 500 pesetas. Para juzgar los trabajos la comisión nombró un jurado de reconocido prestigio, integrado por el compositor y académico Tomás Bretón, y los profesores del Real Conservatorio de Madrid Emilio Serrano y Tomás Fernández Grajal. El himno, un ejemplo más del cancionero patriótico de la época con alusiones a la iconografía nacional (lealtad, patriotismo, *mater dolorosa*), se estrenó en los actos conmemorativos de los *sitios* en abril de 1910 y fue interpretado en las diferentes oleadas del ciclo festivo del centenario.

El álbum histórico del centenario se editó en los talleres tipográficos de Nicesio Fidalgo y apareció durante las fiestas patronales de 1910. Contó con la colaboración literaria de políticos, escritores, académicos, artistas y militares relacionados con León y con la ciudad de Astorga. Entre los más conocidos se pueden citar a los ministros Fernando Merino y Pío Gullón, Gumersindo de Azcárate (diputado por León), los obispos Alcolea y López Peláez, el historiador Marcelo Macías, Demetrio Monteserín (diseñó la portada) y Concha Espina, autora de la novela costumbrista *La Esfinge maragata*.

La celebración del centenario de los *sitios* registró una última fase en 1912 con la conmemoración de la «reconquista» de la ciudad en agosto de 1812 tras la retirada definitiva de las tropas francesas. La celebración se redujo al traslado de los restos del soldado Tiburcio Fernández Maroto, muerto en el asedio, desde la iglesia de San Miguel a la catedral. Los restos permanecieron expuestos en el salón del Ayuntamiento y fueron colocados en un nicho en la capilla de la Concepción frente al mausoleo del gobernador Santocildes. El traslado de los restos de la única víctima sacralizada de los *sitios* fue propuesto por Marcelo Macías y se efectuó el 28 de agosto, durante las fiestas patronales, en procesión cívico-religiosa presidida por las autoridades locales y provinciales acompañadas de la banda de música del Regimiento de Burgos desplazada desde León para realzar las honras fúnebres.

Este nuevo capítulo del centenario sirvió para ampliar la bibliografía histórica local con nuevos estudios sobre los episodios bélicos que tan honda huella dejaron en la ciudad. Los nuevos trabajos contribuyeron a propagar los hechos más conocidos del pasado de la ciudad relatados por el cronista Matías Rodríguez (*Historia de Astorga*, 1873)¹². La oleada historiográfica de los *sitios* napoleónicos fue iniciada por el letrado militar Ángel Salcedo Ruiz, autor de la memoria premiada en los juegos florales de 1900¹³. Al mismo género pertenecen la breve monografía de Marcelo Macías sobre el soldado muerto en el asedio¹⁴ y la obra de Alonso Fernández de Arellano (abogado y futuro alcalde) y Rutilio Manrique (eclesiástico) sobre los episodios de la guerra, elaborada a partir de los fondos de la época conservados en los archivos municipal y diocesano¹⁵.

UN HITO EN LA REITERADA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PASADO DE LA CIUDAD

Los *sitios* constituyen un hito histórico que destaca por su reiterada representación pública y por su presencia en la memoria colectiva de la ciudad de Astorga. Los *sitios* son el principal episodio patriótico recordado por la iconografía local, y han generado una abundante literatura de carácter hagiográfico, surgida en torno al primer centenario y a otras celebraciones y efemérides locales posteriores. Como el 2 de Mayo en Madrid, los *sitios* constituyen un motivo permanente de inspiración para la literatura y la plástica. Canciones e himnos patrióticos recuerdan la gesta en los periódicos y en los certámenes literarios.

La celebración del centenario contribuyó a la mitificación de los episodios napoleónicos y propició la aparición de una abundante bibliografía histórico-literaria sobre la Guerra, en especial del cantoral patriótico nacional. La pren-

sa de Astorga y de León publicó trabajos y discursos sobre los hechos rememorados y rescató documentos inéditos y curiosos (actas del Ayuntamiento, correspondencia, proclamas, manifiestos y otros escritos de la época), que sirvieron para elaborar monografías y estudios sobre los episodios de la guerra en la ciudad y provincia.

Además, el centenario contribuyó a fomentar el prestigio de la ciudad y de la mitra, que consiguió nuevos fondos del Gobierno para rematar las obras del palacio episcopal iniciado por Gaudí y detenidas en la planta principal desde la muerte del obispo Grau en 1893.

* *Carmelo de Lucas del Ser. Universidad del País Vasco*

¹ Exposición al rey Alfonso XIII solicitando la celebración del centenario de la Guerra de la Independencia. Madrid, 31 de agosto de 1906.

² *Ibidem*.

³ *Gaceta de Madrid*, 22.11.1906.

⁴ En la prensa leonesa la primera referencia conocida del abundante cantoral patriótico del 2 de Mayo apareció en *El Esla*, periódico fundado en 1860 para fomentar la llegada del ferrocarril. Se trata de una composición de dos estrofas escrita por José Estrañi, maestro de la sátira política.

⁵ «Monumento a los sitios de Astorga», *Diario de León*, 26.01.1907.

⁶ La crónica de los actos en *León de España*, 2.05.1908 y 4.05.1908. El himno a la patria de Fernández Ballarín es un canto a las hazañas del pueblo español y a los recuerdos patrióticos de la historia reciente. Consta de un coro y cuatro estrofas en octavillas romanceadas.

⁷ *Premios concedidos a la ciudad de Astorga por su heroica resistencia a las armas francesas*. Decreto dado en Cádiz el 30 de junio de 1811. Está firmado por el presidente de las Cortes Jayme Creus. El decreto declara beneméritos de la patria a los defensores y prevé la reedificación de los edificios destruidos en el asedio. El acuerdo de las Cortes fue refrendado por el Ayuntamiento en 1813.

⁸ El *lobby maragato* consiguió la aprobación de nuevos proyectos e inversiones para Astorga, entre ellos la construcción de un nuevo grupo escolar, el ferrocarril de Plasencia y la culminación del palacio episcopal (proyecto de García Gueretta). García Prieto, ministro de Gracia y Justicia en 1906, aprobó nuevos créditos para la conclusión del palacio. Gaudí se desvinculó totalmente del proyecto y rechazó la tardía oferta del prelado Alcolea para concluir su obra.

⁹ La leyenda de una de las caras laterales dice así: *Para recordación perpetua de los heroicos defensores de la ciudad en sus dos sitios por las huestes napoleónicas (1809-1810)*.

¹⁰ El proyecto de supresión de la diócesis fue contemplado por los gobiernos liberales del XIX y recuperado por Montero Ríos y Canalejas. A la supresión se opuso el *lobby maragato* en Madrid, que llegó a tener dos ministros simultáneamente en el Gobierno (Gullón y García Prieto).

¹¹ La medalla lleva la leyenda «*Virtuti et merito. Astorga. Año 1810 abril 20-21*».

¹² El historiador de la ciudad falleció en marzo de 1910, unos meses antes del centenario.

¹³ SALCEDO RUIZ, A. *Astorga en la Guerra de la Independencia*, Astorga, 1901.

¹⁴ MACÍAS, M. *Astorga en la Guerra de la Independencia. El húsar Tiburcio*, Orense, 1912.

¹⁵ ALONSO FERNÁNDEZ DE ARELLANO, P. y MANRIQUE, R. *Astorga heroica. Historia documentada de los sitios durante de Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Diputación Provincial, León, 1912.